

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de oficio

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 10/10/2025

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7

Presupuesto de ingresos y egresos

HORA : 16:31.50

Expresado en Quetzales

REPORTE: R00815915.rpt

Enero a Septiembre

EJERCICIO 2025

ENTIDAD/Unidad Ejecutora*

Programa

Asignado

Modificaciones

Vigente

11130005-219-GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA

15-SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

4,419,342.00

31,267.00

4,450,609.00

Tota 11130005-219-GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA

4,419,342.00

31,267.00

4,450,609.00

11130009-219-DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS D

04-ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN (14, 15, 16, 17 Y 18)

1,181,744.00

-931,058.00

250,686.00

09-INFRAESTRUCTURA EN SALUD

3,500,000.00

-3,500,000.00

0.00

12-FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA

75,790,272.00

1,620,009.00

77,410,281.00

13-RECUPERACIÓN DE LA SALUD

5,609,681.00

3,894,500.00

9,504,181.00

14-PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

7,665,388.00

1,090,591.00

8,755,979.00

15-PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL

8,044,675.00

2,678,153.00

10,722,828.00

16-PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA

1,373,100.00

-495,411.00

877,689.00

17-PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

481,181.00

-267,269.00

213,912.00

18-PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VECTORIALES Y ZOONÓTICAS

3,593,425.00

-384,874.00

3,208,551.00

Tota 11130009-219-DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA VERAPAZ

107,239,466.00

3,704,641.00

110,944,107.00

11130016-219-AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LA

33-MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN

35,300,000.00

15,550,582.00

50,850,582.00

Tota	11130016-219-AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN	35,300,000.00	15,550,582.00	50,850,582.00
-------------	---	----------------------	----------------------	----------------------

* NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.